

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, CULTURA Y DEPORTES

6089 *Resolución de concesión de subvenciones 12/2016 al amparo de la Resolución de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura de 16 de noviembre de 2015 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 188, de 29 de diciembre de 2015)*

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Transparencia, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes y Juventud ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 26501 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2016.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.
2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).
3. El apartado 6.5 de la Resolución de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura de 16 de noviembre de 2015 (BOIB núm. 188, de 29 de diciembre de 2015) dispone que la resolución expresa de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.
4. La propuesta de resolución de concesión de ayudas de la Dirección General de Deportes y Juventud de 22 de abril de 2016.



Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 (con los nº de expediente 124/2016/P, 135/2016/P, 146/2016/P, 153/2016/P, 154/2016/P, 155/2016/P, 158/2016/P, 165/2016/P, 170/2016/P, 175/2016/P, 180/2016/P, 181/2016/P, 186/2016/P, 187/2016/P, 190/2016/P, 192/2016/P, 195/2016/P, 197/2016/P, 198/2016/P, y 199/2016/P) por el importe individual indicado, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 26501 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2016.

2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Transparencia, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a partir desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 11 de mayo 2016

El secretario general

Xavier-Lluís Bacigalupe i Blanco
Resolución de la Consejera de Transparencia, Cultura y Deportes
de delegación de competencias y firma
(BOIB nº 55, de 03.05.2016)



ANEXO 1
BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº Exp	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha inicio competición	Fecha fin competición	Importe solicitado	Total subvención
124/2016/P	Vitameló Futbol Sala	Fútbol sala	Liga Nacional 2ª División B Grupo III - Barcelona	05/03/2016	05/03/2016	775,27 €	387,63 €
135/2016/P	José Pérez Garcías	Motociclismo	Campeonato de España de Motocross - Almenar (Lleida)	06/03/2016	06/03/2014	175,22 €	87,61 €
146/2016/P	Club Atletisme Bellber - Siurell OC	Atletismo	XXIX Campeonato de España Cadete Pista Coubierta - Oviedo	12/03/2016	13/03/2016	271,40 €	50,00 €
153/2016/P	Mateo Nadal Mir	Motociclismo	Campeonato de España de Trial III Trial Villa de Bocairent - Bocairent	13/03/2016	13/03/2016	135,62 €	135,62 €
154/2016/P	Josep Mª Aguiló Roig	Motociclismo	Campeonato de España de Trial III Trial Villa de Bocairent - Bocairent	13/03/2016	13/03/2016	135,62 €	135,62 €
155/2016/P	Club Náutico Santa Eulalia	Natación	Campeonato de España - Terrassa	27/02/2016	01/03/2016	316,00 €	100,00 €
158/2016/P	Guillermo Soler Suñer	Motociclismo	Campeonato de España de Trial III Trial Villa de Bocairent - Bocairent	13/03/2016	13/03/2016	275,00 €	134,29 €
165/2016/P	Club Badminton Pitius	Bádminton	Máster Nacional Absoluto - Madrid	19/03/2016	19/03/2016	150,00 €	150,00 €
170/2016/PI	Imanol López Morillo	Tenis	Open Pr-Itf Junior Grip2 Tennis Academy - Vinarós	19/03/2016	19/03/2016	328,00 €	50,00 €
175/2016/P	Federación Balear de Vela	Vela	Copa de España Snipe - Vigo	24/03/2016	27/03/2016	1.547,79 €	462,12 €
180/2016/P	Miquel Riusech Cardona	Triatlón	Campeonato de España - Cerdanyola	02/04/2016	02/04/2016	40,61 €	25,00 €
181/2016/P	César Vera Bringas	Tiro con Arco	2ª Tirada de Liga 3D - Huelma (Jaén)	03/04/2016	03/04/2016	84,81 €	42,40 €
186/2016/P	Federació Balear de Judo i EEAA	Judo	Campeonato de España de Katas - Guadalajara	03/04/2016	03/04/2016	550,00 €	500,00 €
187/2016/P	Federació Balear de Judo i EEAA	Judo	2ª Jornada Liga Nacional de Clubs - Villaviciosa de Odón (Madrid)	02/04/2016	02/04/2016	250,00 €	200,00 €
190/2016/P	Club Náutico Santa Eulalia	Natación	Campeonato de España Open Absoluto de Primavera - Sabadell	18/03/2016	22/03/2016	94,00 €	25,00 €





Nº Exp	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha inicio competición	Fecha fin competición	Importe solicitado	Total subvención
192/2016/P	Espanya Hoquei Club	Hockey	Liga Nacional Oro - Valladolid	02/04/2016	02/04/2016	500,00 €	500,00 €
195/2016/P	Club Deportivo Arqueros Son Pardo	Tiro con Arco	7ª Liga nacional Cadetes y menores 14 años - Madrid	02/04/2016	03/04/2016	593,82 €	100,00 €
197/2016/P	Enrique Ferrer Castelló	Motociclismo	Campeonato de España - Albacete	09/04/2016	10/04/2016	124,93 €	50,00 €
198/2016/P	Vitamelo Futbol Sala	Fútbol sala	Liga Nacional 2ª División B Grupo III - Barcelona	09/04/2016	09/04/2016	619,98 €	309,99 €
199/2016/P	Sofia Hamad Serra	Triatlón	Campeonato de España de duatlón - Cerdanyola	02/04/2016	03/04/2016	40,61 €	25,00 €

